



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025
OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del 24 de octubre de 2025 en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025, para la contratación del "Mantenimiento preventivo y correctivo con calificación y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire", de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55, y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por el Lic. Bertran Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:---

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de Compras Mx las cotizaciones siguientes: -----

Table with 2 columns: No. and Participante. Row 1: 1.- INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V. Row 2: 2.- OMAR RODRÍGUEZ PASTRANA Row 3: 3.- SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025
OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

Se comunica que se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que la persona moral antes mencionada no se encuentre inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se revisó a través de los acuses de las propuestas de los participantes, coinciden con la de los participantes o sus apoderados, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad.



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

De conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública (SFP), ahora Secretaría Anticorrupción y buen Gobierno (SABG), mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de la plataforma Compras MX

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los cotizantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de las personas físicas o morales que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025
OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los cotizantes:-----

1) INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V., 2) OMAR RODRÍGUEZ PASTRANA y 3) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en la Plataforma Compras Mx -----

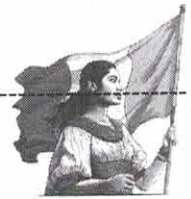
B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.-----
Sólo después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes: **OMAR RODRÍGUEZ PASTRANA y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.: cumplen** satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización.-----

En lo que se refiere al cotizante **INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.** su propuesta No es aceptada, conforme a lo establecido en las **DISPOSICIONES GENERALES, Causales para la no aceptación de cotizaciones**, numeral 5.- Cuando la información proporcionada o documentación legal- administrativa discrepe o no corresponda, resulte incompleta o incongruente a la proporcionada en la "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025
OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo I**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de las propuestas técnicas de los cotizantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad por el Área técnica, por parte del Titular de la División de Material de Curación e Instrumental, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 A3 61 612B62/2025/DMCI/2889, de fecha 21 de octubre de 2025, recibido el día 22 del mismo mes y año, signado por el Ing. Mario Alberto Medina Olguín, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.	Si Cumple
2.-	OMAR RODRÍGUEZ PASTRANA	No Cumple
3.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.	Si Cumple

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Se procedió a realizar la evaluación de la PROPUESTA ECONÓMICA, de la propuesta técnica que resulto solvente por cumplir con la totalidad de los aspectos Legales-Administrativos, solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizo la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39 de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.



Handwritten mark



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025
OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

De la evaluación se advierte que la proposición del cotizante: **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.:**Cumple con los requisitos solicitados, debido a que su propuesta resulta económicamente solvente, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta. -----

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.-----

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones No resultan solventes: -----

No.	Participante	Partida
1.-	INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.	Única
2.-	OMAR RODRÍGUEZ PASTRANA	Única

En lo que se refiere al cotizante **INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.** su propuesta No es aceptada, conforme a lo establecido en las **DISPOSICIONES GENERALES, Causales para la no aceptación de cotizaciones**, numeral 5.- Cuando la información proporcionada o documentación legal- administrativa discrepe o no corresponda, resulte incompleta o incongruente a la proporcionada en la "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica"-----

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.-----

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del participante cuya proposición resulto solvente.-----

No.	Participante
1.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025
OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

IV. ADJUDICACIÓN. -----
Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la Contratación del **"Mantenimiento preventivo y correctivo con calificación y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire"**, al cotizante: **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.** -----

El monto total adjudicado es por la cantidad de **\$547,700.00 (Quinientos cuarenta y siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.)**, considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **\$87,632.00 (Ochenta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)**, por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de **\$635,332.00 (Seiscientos treinta y cinco mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)**.-----

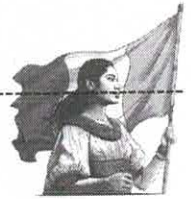
Lo anterior por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.-----

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuarán conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.-----

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará el 14 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas, o bien dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, en el horario y día que disponga la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.-----

En cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el *"Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público"*, publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025
OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

DATOS DEL CONTRATO Y GARANTÍA

Domicilio:	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V. Calle: Av. Chapultepec No. 87, 2do y 3er piso. Colonia: Jorge Negrete Demarcación Territorial: GAM C.P. 07280, Ciudad de México
Nº de Contrato	050GYR019N17925-001-00
Objeto:	"Mantenimiento preventivo y correctivo con calificación y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire"
Monto de Contratación:	El monto total adjudicado es por la cantidad de \$547,700.00 (Quinientos cuarenta y siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.) , considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$87,632.00 (Ochenta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) , por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de \$635,332.00 (Seiscientos treinta y cinco mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) .
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la Adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2025
Porcentaje de la garantía:	10% (diez por ciento) del importe total adjudicado, antes del IVA.
Monto de la garantía:	\$54,770.00 (Cincuenta y cuatro mil setecientos setenta pesos 00/100)
Tipo de Garantía:	Divisible



9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025
OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitiva Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP. -----
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016).-----
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **EN CASO DE APLICAR**-----
- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del INSTITUTO publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020, y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la opinión publicada el 22 de septiembre de 2022, en el DOF y el Acuerdo ACDO.S2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el consejo Técnico y publicada el 04 de mayo de 2023; así como el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024. **EN CASO DE APLICAR**-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025
OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024. **EN CASO DE APLICAR**-----

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con la antigüedad marcada conforme a Normatividad, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Compras MX, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, **incisos: g), h), i), j) y k)**

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX:-----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; **se solicita** que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025
OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

V. CIERRE DEL ACTA.


Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **10:30 horas día en que se actúa**

Firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 11 fojas y 3 Anexos.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre y cargo	Firma
<p>Lic. Bertran Hernández Chávez Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)</p>	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número

AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025.



ANEXO I

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025

“Mantenimiento preventivo y correctivo con calibración y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire”

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.	OMAR RODRÍGUEZ PASTRANA	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.
Anexo 4 Escritos y Formatos			
Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple 25158941_E_LEGAL Pág. 1-2	Cumple 25222147_E_LEGAL Pág. 2	Cumple 25227729_E_ANEXO41 Pág. 1-3
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 25158941_E_LEGAL Pág. 3	Cumple 25222147_E_LEGAL Pág. 3	Cumple 25227725_E_ANEXO42 Pág. 1
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	No Cumple 25158941_E_LEGAL Pág. 4	Cumple 25222147_E_LEGAL Pág. 4	Cumple 25227728_E_ANEXO43 Pág. 1
Declaración de integridad.	Cumple 25158941_E_LEGAL Pág. 6	Cumple 25222147_E_LEGAL Pág. 5	Cumple 25227724_E_ANEXO44 Pág. 1
Manifestación de estratificación (MIPyME).	Manifiesta ser Micro 25158941_E_LEGAL Pág. 7	Manifiesta ser Micro 25222147_E_LEGAL Pág. 6	Manifiesta ser Pequeña 25227726_E_ANEXO45 Pág. 1

Escrito de Correo Electrónico	Cumple 25158941_E_LEGAL Pág. 9	Cumple 25222147_E_LEGAL Pág. 7	Cumple 25227727_E_ANEXO46 Pág. 1
Escrito manifiesto de Vínculos o Relaciones de Negocios	Cumple 25158941_E_LEGAL Pág. 10	Cumple 25222147_E_LEGAL Pág. 8-10	Cumple 25227730_E_ANEXO47 Pág. 1-4
Escrito de no Beneficio o Ventaja	Cumple 25158941_E_LEGAL Pág. 11	Cumple 25222147_E_LEGAL Pág. 11	Cumple 25227731_E_ANEXO48 Pág. 1
Escrito de no Subcontratar	Cumple 25158941_E_LEGAL Pág. 12	Cumple 25222147_E_LEGAL Pág. 12	Cumple 25227732_E_ANEXO49 Pág. 1

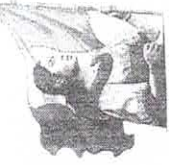
Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los cotizantes:

- OMAR RODRÍGUEZ PASTRANA y 2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.: Cumplen** con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

En lo que se refiere al cotizante **INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.** su propuesta No es aceptada conforme a lo establecido en las **DISPOSICIONES GENERALES, Causales para la no aceptación de cotizaciones**, numeral **5.-** Cuando la información proporcionada o documentación legal- administrativa discrepe o no corresponda, resulte incompleta o incongruente a la proporcionada en la "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica"; ya que la información contenida, resulta incongruente.

Al indicar en su escrito Artículos 50 y 60, siendo obsoletos, de acuerdo al DECRETO del DOF, publicado el 16 de abril de 2025, en el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LAASSP.

Se verificó en el sistema Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que **las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos** en la liga



electrónica <https://suspensiondirectoriosanpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que **los cotizantes referidos no se encuentran impedidos**.

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2025

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Automzq

Lic. Bertran Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística



[Inicio \(/\)](#) > [Verificador de Acuses \(/verificador\)](#)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 [Activar Lector QR](#)

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF



4



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025-proveedor (3).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

09/10/2025 13:56

RFC DEL FIRMANTE

ISP150730B71

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

INGENIERIA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL SA DE CV

CADENA ORIGINAL

887718250e664a43ce75d56ae0d2ef17f586c82cc5ff5d4f7f50be55b8fdef03

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

QIN4HYFNPP+/ymAwr1tLjoUDGgyTudticwwT26so/dE6qNZ3D+MtXFese5tIs0wxsK0kn7jspXQEhyNVKCVDqqL7GUIXAUPJ
p5Srqu9w+FN95B1H/ceqMO5AFpV8lJF/Udz0nIDIXEBTf6UcCryaoRs0BsUU79UrG9gtW2t97Qr8ZFbvOUC4+RT8bQUTchg1
JXhpZfQ3YqHrWPjTslkRdcCNaH7ob0dvKOLGNGq6aaA/7fLlFZZhbORmtyNe/Neudi0ODRn9K5MUWCCeFOL3b8iGrSbnDQk
wkuXij2BaM51YKN1e8YlcX68EWxSFM+7eP1eQEzt9pn2wIPEH2ZY4g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

c2a571b6-c2e0-46fd-8da0-9a93454fd50a

Descargar documento

^ Material de Apoyo



4



Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

9



(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



[Inicio \(/\)](#) > [Verificador de Acuses \(/verificador\)](#)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 [Activar Lector QR](#)

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF



9



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025-proveedor (4).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

13/10/2025 02:10

RFC DEL FIRMANTE

ROPO700623DE9

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

OMAR RODRIGUEZ PASTRANA

CADENA ORIGINAL

6f9c245e9c969d813ff7b4f32ecb11df1b5c86c8632868c508b04b817189428b

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

enm3rtfOWSXjXNMtJ3Q8gk+sLA/OVms7wE8qGOIVLkpFM81xD4LmfsX2PjKsrHdUCU2BIM5hBuRsn1tYXrLsVZjYhHn9h24c
p3IH97t7EH1HjzMSxCSTAQejXxqeHfHrFfH8fPQ0PXyNBahF2q/ThVI6gXzFjeupRAC7+IJSjDjLLqZfWQ3olErG3/JcalBsscLP
WjBzolaB3+04iwjzscexLS9ux++veftm5GwjjoCLMqFo9hFwaMM+Nzgu4AtYp25U6KsxurXESyng1gskMlyU0SQr3bl7Uk6l5Ahk
q2y+/DozHGwX4RXjq3H/TAmF87oTOm+MByo9bCwxN2fXBg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

f634d684-e151-46f6-880a-86b5ac49acc1

Descargar documento

^ Material de Apoyo



4



Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

4



(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

9



[Inicio \(/\)](#) > [Verificador de Acuses \(/verificador\)](#)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 [Activar Lector QR](#)

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF



9



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025-proveedor (5).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

13/10/2025 10:53

RFC DEL FIRMANTE

SIL191210PP2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDIC

CADENA ORIGINAL

cfde6d5f7f203dc20ed7395f6c73772f0af87c21cfcb703d85ff61a71bbbb958

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

HGhdpAsFFxolyk25R8f+P9A+36kiPgU4TdKtRefQudG/3yovlkvXXOfLbngUS/HsQtqzUWYPv0ABHMTYYOkCcBuxylt7V+co1bJgBAfGPAsoSVEwSWpsPE/qCckpSAtEs+feivY4wYc2iKgcyPUkw0Rf1vlgwX8EltycdsgOQpyE9v+S93wSoluPc6xDil3nd3+U59JYs3O424HkdksLrtwPfnb1QJJXq+Nlct2eqMIFDmU8nBD+1WgnnMcAB1QDemjG+6/M9n5/vkX33zfFD9hEqTlrkl5cza+HdmfTtapGJC0kS0aqlhCNwJKsQgZTZeWRoehKXATgqxcPZQ0/w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

e4bd6fce-9575-4394-94a3-1e75d333fd35

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo



4



Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

q



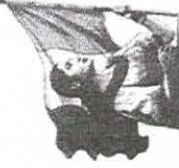
(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

9

ANEXO II



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE PROPIEDAD DEL INSTITUTO, INSTALADOS EN LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS PARA EL EJERCICIO 2025.

COTIZANTE: INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL S.A. DE C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Descripción amplia y detallada La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento:</p> <p>a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia, capacidad técnica y organización administrativa para prestar el servicio de cuando menos un año, en el cual incluya los principales clientes que atiende en el sector público y privado, anexando organigrama de la empresa que incluya relación de empleados y cargos.</p> <p>b) Relación de servicios similares prestados "EL COTIZANTE" deberá presentar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal una relación de servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfono, descripción de los trabajos e importes totales y vigencia o fecha de terminación.</p> <p>c) Documentación de acreditación "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato con cualquier otra persona o empresa en servicios similares, para avalar su experiencia de cuando menos un año realizando este tipo de servicios, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25159012_E_TECNICA, ANEXO 1. ANEXO TECNICO EN LAS PÁGINAS 58 A 95 Y ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES, CON NÚMEROS DE PÁGINA 96 A LA 109.</p>
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica"</p>	<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25159012_E_TECNICA EN LAS PÁGINAS 110 A 122</p>
	<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25159012_E_TECNICA EN LAS PÁGINAS 123 A 125</p>
	<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25159012_E_TECNICA EN LAS PÁGINAS 126 A 223.</p>





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA
<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25159012_E.TECNICA EN LAS PÁGINAS 224 A 254.</p>	<p>d) Personal capacitado "EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal como mínimo 1 ingeniero en la rama y 1 técnico especializado, glosando dentro de su propuesta técnica el Curriculum Vitae del personal profesional técnico con experiencia en el mantenimiento a equipos de la marca OTSA con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia del mismo, para realizar el servicio a los equipos citados en el Anexo Técnico, el cual consta de 6 conceptos siendo la contratación del servicio a través de una sola fuente de abastecimiento.</p> <p>Referente a los técnicos especializados designados, por "EL LICITANTE" dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Currículo > Especialidad o profesión. > Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión.
<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25159012_E.TECNICA EN LA PÁGINA 255 A 256.</p>	<p>e) Programa calendarizado de la prestación del servicio "EL COTIZANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio, que incluirá las actividades y/o rutinas a realizar por equipo basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en un solo servicio y deberá efectuarse dentro de los 45 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la adjudicación, debiendo observar lo establecido en el numeral 3.- literal b) de estos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.</p>
<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25159012_E.TECNICA EN LA PÁGINA 257 A 258.</p>	<p>f) Relación de equipo y herramienta. "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramientas de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, como son: Instrumentos trazables al sistema Nacional e Internacional de Unidades de referencia cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico. De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>
<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25159012_E.TECNICA EN LA PÁGINA 259.</p>	<p>g) Refacciones "EL COTIZANTE" deberá de considerar en su propuesta técnica escrito mediante el cual manifieste que: consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o funcionales, así como la mano de obra necesarios para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como todas las refacciones que se suministrarán serán nuevas y originales, y que cumplen con lo solicitado en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE "en su propuesta técnica"



José Urbano Fonseca No. 6, Edificio 2, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760.
 Ciudad de México. Tel. (55) 5747 3500. Ext. 20201, 20200 Directo (55) 5262 5388 (55) 5262 5365. www.imss-gob.mx

9



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA
PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25159012_E_TECNICA EN LA PÁGINA 260.	<p>h) Números telefónicos para reportes. "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico a efecto de hacer constar el tiempo de reporte y de respuesta.</p>
PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25159012_E_TECNICA EN LA PÁGINA 261 A 284.	<p>i) Certificados de acreditación Para la calibración de los instrumentos, "EL COTIZANTE" deberá entregar para cada uno de los conceptos, copia del documento donde se indique se encuentra vigente la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en todas las magnitudes de calibración involucradas, la cual debe ser acorde a los alcances exactitud, precisión, y resoluciones de los instrumentos a calibrar.</p>
PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25159012_E_TECNICA EN LA PÁGINA 285 A 294.	<p>j) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros que debe aplicarse al servicio: "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica; fichas técnicas, folletos, catálogos o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones o consumibles a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 = Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE"

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Mario A. Medina
Ing. Mario Alberto Medina Olguin
Titular de la División de Material de Curación e Instrumental

Elaboró

Victor Hugo Miranda Guzmán
Ing. Víctor Hugo Miranda Guzmán
Área de Laboratorio de Materiales No Metálicos



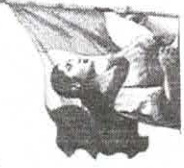
5



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIO.

SERVICIO CONSISTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE PROPIEDAD DEL INSTITUTO, INSTALADOS EN LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS PARA EL EJERCICIO 2025.

COTIZANTE: SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA OMAR RODRIGUEZ

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Descripción amplia y detallada La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento:</p> <p>a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal en el que refleje que tiene la experiencia, capacidad técnica y organización administrativa para prestar el servicio de cuando menos un año, en el cual incluya los principales clientes que atiende en el sector público y privado, anexando organigrama de la empresa que incluya relación de empleados y cargos.</p> <p>b) Relación de servicios similares prestados "EL COTIZANTE" deberá presentar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal una relación de servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfono, descripción de los trabajos e importes totales y vigencia o fecha de terminación.</p> <p>c) Documentación de acreditación "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato con cualquier otra persona o empresa en servicios similares, para avalar su experiencia de cuando menos un año realizando este tipo de servicios, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25222657_E.2-DESCRIPCION, ANEXO 1: ANEXO TECNICO EN LAS PÁGINAS 1 A 18 Y ARCHIVO: 25222658_E.1-TEC.ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES, CON NÚMEROS DE PÁGINA 1 A 17.</p> <p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25222658_E.1-TEC, EN LA PÁGINA 17 A 24.</p> <p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25222658_E.1-TEC, EN LA PÁGINA 25.</p> <p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25222658_E.1-TEC, EN LA PÁGINA 26 A 76.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 : Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica"



José Urbano Fonseca No. 6, Edificio 2, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México. Tel. (55) 57473500, Ext. 20201, 20200 Directo (55) 5262 5388 (55) 5262 5365. www.imss.gob.mx

[Handwritten signature]



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA

d) Personal capacitado
"EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal como mínimo 1 ingeniero en la rama y 1 técnico especializado, con experiencia en el mantenimiento a equipos de la marca OTSA con una experiencia **mínima de 1 año** en trabajos similares, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia del mismo, para realizar el servicio a los equipos citados en el **Anexo Técnico**, el cual consta de 6 conceptos siendo la contratación del servicio a través de una sola fuente de abastecimiento.

Referente a los técnicos especializados designados, por **"EL LICITANTE"** dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente:

- Currículo
- Especialidad o profesión.
- Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión.

e) Programa calendarizado de la prestación del servicio

"EL COTIZANTE" entregará en su propuesta técnica el **programa calendarizado** de prestación del servicio, que incluirá las actividades y/o rutinas a realizar **por equipo** basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en un solo servicio y deberá efectuarse dentro de los **45 días hábiles** contados a partir del siguiente día hábil de la adjudicación, debiendo observar lo establecido en el numeral **3.-** literal b) de estos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.

f) Relación de equipo y herramienta.

"EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la **relación de equipos y herramientas** de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, como son: Instrumentos trazables al sistema Nacional e Internacional de Unidades de referencia cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico. De igual forma deberá entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.

g) Refacciones

"EL COTIZANTE" deberá de considerar en su propuesta técnica **escrito** mediante el cual manifieste que: considero dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o funcionales, así como la mano de obra necesarios para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como todas las refacciones que se suministrarán serán nuevas y originales, y que cumplen con lo solicitado en cada uno de los equipos señalados en el **Anexo Técnico**.

OBSERVACIONES

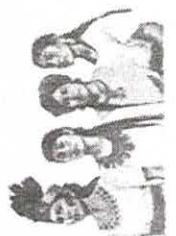
PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO:
 25222658_E.1.TEC, EN LA PÁGINA 77 A 89.

PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO:
 25222658_E.1.TEC, EN LA PÁGINA 90 Y EL ARCHIVO
 25222657_E.2.DESCRIPCION, EN LA PÁGINA 14.

PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO:
 25222658_E.1.TEC, EN LA PÁGINA 91 A 92 Y EL ARCHIVO
 25222657_E.2.DESCRIPCION, EN LA PÁGINA 15.

PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO:
 25222658_E.1.TEC, EN LA PÁGINA 93.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE "en su propuesta técnica"



2025
Año de
La Mujer
Indígena

José Urbano Fonseca No. 6, Edificio 2, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México. Tel. (55) 57473500, Ext. 20201, 20200 Directo (55) 5262 5388 (55) 5262 5365, www.imss.gob.mx

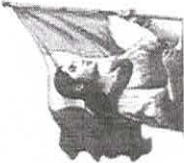
(Handwritten signature)



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>h) Números telefónicos para reportes. "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico a efecto de hacer constar el tiempo de reporte y de respuesta.</p> <p>i) Certificados de acreditación Para la calibración de los instrumentos, "EL COTIZANTE" deberá entregar para cada uno de los conceptos, copia del documento donde se indique se encuentra vigente la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en todas las magnitudes de calibración involucradas, la cual debe ser acorde a los alcances exactitud, precisión, y resoluciones de los instrumentos a calibrar.</p>	<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25222658_E_1_TEC, EN LA PÁGINA 94.</p> <p>NO CUMPLE, YA QUE NO ANEXA EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA DEL DOCUMENTO DONDE SE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA VIGENTE LA ACREDITACIÓN ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. EN TODAS LAS MAGNITUDES DE CALIBRACIÓN INVOLUCRADAS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, SOLICITADA EN EL NUMERAL 4 INCISO i) Certificados de acreditación, DEL ARCHIVO Tyc OTSA 2025 actualización LAASSP.</p> <p>Por lo anterior, no da cumplimiento con lo solicitado en la convocatoria correspondiente a el Anexo 2 "Términos y Condiciones, numeral 3, inciso i) Certificados de acreditación, el cual establece lo siguiente.</p> <p>"EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica para cada uno de los conceptos, copia del documento donde se indique se encuentra vigente la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en todas las magnitudes de calibración involucradas, la cual debe ser acorde a los alcances exactitud, precisión, y resoluciones de los instrumentos a calibrar."</p> <p>Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante; SOLUCIONES SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA OMAR RODRIGUEZ., no cumple con los requisitos de la solicitud de cotización.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE "en su propuesta técnica"

02/20/24



José Urbano Fonseca No. 6, Edificio 2, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México. Tel. (55) 5747 3500, Ext. 20201, 20200 Directo (55) 5262 5388 (55) 5262 5365. www.imss.gob.mx

5



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA

j) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros que debe aplicarse al servicio:

“EL COTIZANTE” deberá presentar en su propuesta técnica; **fichas técnicas, folletos, catálogos o manuales de uso**, donde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones o consumibles a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.

OBSERVACIONES

NO CUMPLE, YA QUE NO ANEXA EN SU PROPUESTA TÉCNICA INFORMACIÓN Y REQUISITOS DE LAS REFACCIONES O CONSUMIBLES A SUMINISTRAR, SOLICITADA EN EL NUMERAL 4 INCISO j) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros que debe aplicarse al servicio, DEL ARCHIVO TyC OTSA 2025 actualización LAASSP.

Por lo anterior, no da cumplimiento con lo solicitado en la convocatoria correspondiente a el **Anexo 2 "Términos y Condiciones, numeral 3, inciso j) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros que debe aplicarse al servicio, el cual establece lo siguiente.**

“EL COTIZANTE” deberá presentar en su propuesta técnica para cada uno de los conceptos, copia del documento donde se indique se encuentra vigente la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en todas las magnitudes de calibración involucradas, la cual debe ser acorde a los alcances exactitud, precisión, y resoluciones de los instrumentos a calibrar.”

Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante; **SOLUCIONES SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERIA OMAR RODRIGUEZ.**, no cumple con los requisitos de la solicitud de cotización.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

**Autorizó
Área Técnica**

Mario A. Medina
Ing. Mario Alberto Medina Olguin
**Titular de la División de Material de
Curación e Instrumental**

Elaboró

Victor Hugo Miranda Guzmán
Ing. Victor Hugo Miranda Guzmán
**Área de Laboratorio de Materiales No
Metálicos**



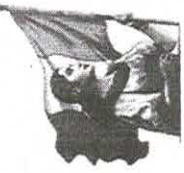
2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIO.

SERVICIO CONSISTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE PROPIEDAD DEL INSTITUTO, INSTALADOS EN LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS PARA EL EJERCICIO 2025.

COTIZANTE: SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Descripción amplia y detallada La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento:</p> <p>a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia, capacidad técnica y organización administrativa para prestar el servicio de cuando menos un año, en el cual incluya los principales clientes que atiende en el sector público y privado, anexando organigrama de la empresa que incluya relación de empleados y cargos.</p> <p>b) Relación de servicios similares prestados "EL COTIZANTE" deberá presentar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal una relación de servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfono, descripción de los trabajos e importes totales y vigencia o fecha de terminación.</p> <p>c) Documentación de acreditación "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato con cualquier otra persona o empresa en servicios similares, para avalar su experiencia de cuando menos un año realizando este tipo de servicios, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25228497_E_NUMERAL_4_1.PT, ANEXO 1. ANEXO TECNICO EN LAS PÁGINAS 1 A 17 Y ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES, CON NUMEROS DE PÁGINA 18 A LA 37.</p> <p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25228496_E_NUMERAL_4_a, DE LA PÁGINA 1 A 16.</p> <p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25228495_E_NUMERAL_4_b, DE LA PÁGINA 1 A 2.</p> <p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25228509_E_NUMERAL_4_c.1, DE LA PÁGINA 1 A 150 Y EL ARCHIVO 25228526_E_NUMERAL_4_c.2 DE LA PÁGINA 1 A 498.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE "en su propuesta técnica"



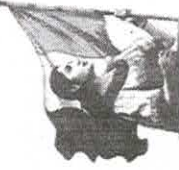
José Urbano Fonseca No. 6, Edificio 2, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México. Tel. (55) 5747 3500, Ext. 20201, 20200 Directo (55) 5262 5388 (55) 5262 5365. www.imss-gob.mx



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>d) Personal capacitado "EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal como mínimo 1 ingeniero en la rama y 1 técnico especializado, glosando dentro de su propuesta técnica el Curriculum Vitae del personal profesional técnico con experiencia en el mantenimiento a equipos de la marca OTSA con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia del mismo, para realizar el servicio a los equipos citados en el Anexo Técnico, el cual consta de 6 conceptos siendo la contratación del servicio a través de una sola fuente de abastecimiento.</p> <p>Referente a los técnicos especializados designados, por "EL LICITANTE" dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Currículo ➤ Especialidad o profesión. ➤ Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión. 	<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25228570_E_NUMERAL_4_d, DE LA PÁGINA 1 A 31.</p>
<p>e) Programa calendarizado de la prestación del servicio "EL COTIZANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio, que incluirá las actividades y/o rutinas a realizar por equipo basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en un solo servicio y deberá efectuarse dentro de los 45 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la adjudicación, debiendo observar lo establecido en el numeral 3.- literal b) de estos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.</p>	<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25228503_E_NUMERAL_4-e, DE LA PÁGINA 1 A 5.</p>
<p>f) Relación de equipo y herramienta. "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramientas de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, como son: Instrumentos trazables al sistema Nacional e Internacional de Unidades de referencia cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico. De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>	<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25228498_E_NUMERAL_4-f, DE LA PÁGINA 1 A 5.</p>
<p>g) Refacciones "EL COTIZANTE" deberá de considerar en su propuesta técnica escrito mediante el cual manifieste que: considerado dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o funcionales, así como la mano de obra necesarios para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como todas las refacciones que se suministrarán serán nuevas y originales, y que cumplen con lo solicitado en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico.</p>	<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25228500_E_NUMERAL_4-g, PÁGINA 1.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE "en su propuesta técnica"

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá



2025
Año de
La Mujer
Indígena

José Urbano Fonseca No. 6, Edificio 2, Col. Magdalena de las Salinas. Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México. Tel. (55) 57473500. Ext. 20201. 20200 Directo (55) 5262 5388 (55) 5262 5365. www.imss.gob.mx

5



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>h) Números telefónicos para reportes. "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico a efecto de hacer constar el tiempo de reporte y de respuesta.</p>	<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25228501E_NUMERAL_4_h, PÁGINA 1.</p>
<p>i) Certificados de acreditación Para la calibración de los instrumentos, "EL COTIZANTE" deberá entregar para cada uno de los conceptos, copia del documento donde se indique se encuentra vigente la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en todas las magnitudes de calibración involucradas, la cual debe ser acorde a los alcances exactitud, precisión, y resoluciones de los instrumentos a calibrar.</p>	<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25228504_E_NUMERAL_4_i, DE LA PÁGINA 1 A 20.</p>
<p>j) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros que debe aplicarse al servicio:</p>	<p>PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 25228511E_NUMERAL_4_j, DE LA PÁGINA 1 A 152.</p>

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Mario Alberto Medina Olguin
Ing. Mario Alberto Medina Olguin

Titular de la División de Material de Curación e Instrumental

Elaboró

Victor Hugo Miranda Guzmán

Ing. Victor Hugo Miranda Guzmán
Área de Laboratorio de Materiales No Metálicos



ANEXO III



**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025**

**ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS
AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y
UN COMPRESOR DE AIRE**

CIUDAD DE MEXICO A 13 DE OCTUBRE DE 2025

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Num.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	Importe del mantenimiento a AUTOCLAVE MARCA: OTSA, MODELO: AGE-5196-GMP NÚMERO DE SERIE: E-718/08 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN P-AUT-1 , descrito en el concepto número 1 del Anexo Técnico.				
	✓ 1.-Mantenimiento preventivo un solo servicio.	Equipo	1	\$110,000.00	\$110,000.00
	○ 1.1.-Calibración de manómetro (cámara externa).	Pieza	1	\$3,000.00	\$3,000.00
	⊕ 1.2.-Calibración manovacuómetro (cámara interna y puerta).	Pieza	2	\$3,000.00	\$6,000.00
	⊖ 1.3.-Calibración válvula de seguridad.	Pieza	1	\$10,000.00	\$10,000.00
	⊗ 1.4.-Calibración del termómetro de lectura directa.	Pieza	1	\$3,000.00	\$3,000.00
2.-	Importe del mantenimiento a AUTOCLAVE MARCA: OTSA, MODELO: AGE-5196-GMP NÚMERO DE SERIE: E-719/08 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN P-AUT-2 , descrito en el concepto número 2 del Anexo Técnico.				
	✓ 2.-Mantenimiento preventivo un solo servicio.	Equipo	1	\$110,000.00	\$110,000.00
	⊕ 2.1.-Calibración de manómetro (cámara externa).	Pieza	1	\$3,000.00	\$3,000.00
	⊖ 2.2.-Calibración manovacuómetro (cámara interna y puerta).	Pieza	2	\$3,000.00	\$6,000.00
	⊗ 2.3.-Calibración válvula de seguridad.	Pieza	1	\$10,000.00	\$10,000.00
	⊕ 2.4.-Calibración del termómetro de lectura directa.	Pieza	1	\$3,000.00	\$3,000.00
3.-	Importe del mantenimiento al EQUIPO PURIFICADOR POR MEDIO DE OSMOSIS INVERSA Y DEPÓSITO, descrito en el concepto número 3 del Anexo Técnico.				
	✓ 3.-Mantenimiento preventivo un solo servicio	Equipo	1	\$70,000.00	\$70,000.00
	+ 3.1.-Suministro de minerales del filtro multicama y carbón activado	Lote	1	\$3,000.00	\$3,000.00
	Sustitucion y suministro de sal	Kg.	80	\$50.00	\$4,000.00

SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE SA DE CV

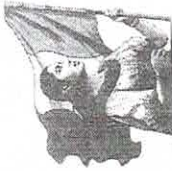
Av. Cuatepec #87, 2do y 3er piso, Col. Jorge Negrete
Alcaldía GAM, Ciudad De México C.P.07280
info@silyse.com.mx 5576020656

Num.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	Sustitución de pulidores	Lote	1	\$4,000.00	\$4,000.00
	Sustitución de membrana	Pieza	1	\$9,000.00	\$9,000.00
	Cambio de lámpara de luz ultravioleta	Pieza	1	\$5,000.00	\$5,000.00
	Caja para pruebas de Bowie & Dick	Caja	1	\$12,000.00	\$12,000.00
	Caja de bioindicadores	Caja	1	\$19,850.00	\$19,850.00
4.-	Importe del mantenimiento al COMPRESOR DE AIRE, descrito en el concepto número 4 del Anexo Técnico.				
	✓ 4.-Mantenimiento preventivo un solo servicio	Equipo	1	\$7,000.00	\$7,000.00
5.-	Importe de la CALIFICACIÓN DE OPERACIÓN Y DESEMPEÑO DE AUTOCLAVES MARCA OTSA, descrito en el concepto número 5 del Anexo Técnico.				
	5.-Calificación de operación y desempeño.	Equipos	2	\$65,000.00	\$130,000.00
	✗ 5.1-Suministro de Kit de bioindicadores	Kit	1	\$19,850.00	\$19,850.00
	Resumen				
	1.- Monto total servicio de mantenimiento preventivo (conceptos: 1., 2., 3., y 4.).				\$297,000.00
	2.- Monto total servicio de calificación y/o calibración (conceptos: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 5.)				\$174,000.00
	3.- Monto total por refacciones y suministros (concepto: 3.1 y 5.1)				\$76,700.00
	Gran Total				\$547,700.00
	I. V. A.				\$87,632.00
	Importe Total				\$635,332.00
	Mantenimiento Correctivo:				
	Como garantía consiste en atender y dar solución a todos los reportes y llamadas de emergencia , así como reparar las fallas o descomposturas de los equipos, de conformidad a lo detallado en cada uno de los procedimientos incluidos en el Anexo Técnico , a partir del siguiente día hábil de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025 en un horario abierto de entre las 8:00 a las 16:00 horas, (lunes a viernes).				
	IMPORTE CON LETRA: SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 MN IVA INCLUIDO				
	Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato				



ING. RICARDO SÁNCHEZ LÓPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 SILYSE SA DE CV

SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE SA DE CV
 Av. Cuatepec #87, 2do y 3er piso, Col. Jorge Negrete
 Alcaldía GAM, Ciudad De México C.P.07280
 info@silyse.com.mx 5576020656



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Procedimiento No: AA-50-GYR-050GYR019-N-179-2025

Ciudad de México a 23 de octubre de 2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.
1	"Mantenimiento preventivo y correctivo con calificación y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire"	1	Servicio	<p>IMPORTE Sin (I.V.A.)</p> <p style="text-align: right;">\$547,700.00</p>

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Lic. Bertran Hernández Chávez
Titular de la división de Contratación de Activos y Logística

